

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 4.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

## **ACTA No. 12**

**FECHA:** Bogotá, Villavicencio - 15 de julio de 2021

**HORA:** De 3:00 pm - 4:00 pm

**LUGAR:** Teleconferencia

**ASISTENTES:** Yudy Melo – Ambiental Edesa – PDA Meta  
Yeimy Guerrero - Asesor de Gerencia Edesa - PDA Meta  
Ruby Chamorro B - Grupo de Desarrollo Sostenible del VASB

### **ORDEN DEL DIA**

1. Estado del convenio marco con Cormacarena
2. Estado de la matriz de inversiones
3. Estado del documento diagnostico
4. Compromisos

### **DESARROLLO:**

Mediante teleconferencia se realizó la asistencia técnica al PDA de Meta en lo que corresponde al seguimiento de la formulación del Plan Ambiental, en este sentido, se trataron los siguientes puntos:

## **1. Estado del convenio marco con Cormacarena**

El PDA informa que se realizó nuevamente la revisión de este tema con Cormacarena y que en definitiva el convenio no requiere ninguna modificación, se enviara un oficio por parte de la Corporación en el que se ratificara la participación de esta entidad en el plan ambiental.

## **2. Estado de la matriz de inversiones**

Se informa por parte del PDA que Cormacarena ya realizo el diligenciamiento de la matriz con los proyectos de la Corporación, así mismo remitió la información referente al balance del plan ambiental 2016-2019.

Sobre los proyectos del PDA estos serán revisados por el nuevo gerente de EDSA E.S.P y se van a contrastar con la información pendiente por remitir por parte de Cormacarena principalmente en lo relacionado a mínimos ambientales, por lo que pueden surgir nuevos cambios, se recomienda tener presente los planes de acción suscritos por los municipios.

Se sugiere además revisar con la <secretaria de Agricultura la inversión del 1% de los ICLD para proyectos de conservación de cuencas abastecedoras para incluirlos en la matriz de proyectos del plan ambiental.

Finalmente se sugiere nuevamente revisar los proyectos que serán financiados por el componente de infraestructura, en este caso deben se reportados en la matriz sin valor, esta información deberá ir en la casilla de observaciones.

## **3. Estado del documento diagnostico**

El PDA informa que Cormacarena aun no envía la información solicitada y que se requiere para la actualización del documento, el vencimiento de la fecha de entrega es el 15 de julio de 2020.

## **4. Compromisos**

<b>Compromiso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha limite de cumplimiento</b>
Enviar la matriz de inversiones actualizada y	PDA	2 de agosto de 2021

